



ACTA SESION ORDINARIA N. ° 022/2020

Fecha	Martes 17 de noviembre del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 022/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 12 de noviembre del 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido de las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N°18, de fecha 22 de septiembre del 2020, N°19, de fecha 06 de octubre del 2020, N°20, de fecha 20 de octubre del 2020 generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias N°18, 19 y 20 del año 2020

Votación : 14 votos (unánime)

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N°75 de la Sra. Verónica Gómez, Jefa de la División de Infraestructura del GORE, responde a cambio de nombre del Complejo Aduanero.
2. Documento N° E49493/2020, de la Contraloría General de la República, dirigido a la Presidenta del CORE, solicita informe, mediante el asesor jurídico del CORE, respecto al ORD N°647 del Intendente Regional en que solicita reconsideración del criterio aplicado en el dictamen N° E2484N2020, en relación a la rendición de cuentas que realiza la CCIRA.
3. Resolución N°311 de la Jefa de División de Desarrollo Social del GORE, Sra. Carolina Rojas, Aprueba admisibilidad, evaluación y selección de proyectos del concurso "Beca Regional para deportistas con Proyección al Alto Rendimiento de las Región de atacama 2020.
4. Resolución N°315 de la Jefa de División de Desarrollo Social del GORE, Sra. Carolina Rojas, Aprueba admisibilidad, evaluación y selección de proyectos del concurso "Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas regionales destacados"
5. Carta del Consejero Don Juan Santana, dirigida a la Presidenta del CORE
6. Ord N° 731 de la Intendenta (s) Paulina Bassaure, dirigido a la Presidenta del CORE solicita autorización para gestionar ante la subsecretaría de la subdere, disponer de los saldos de las provisiones de los programas de infraestructura Rural (PIR) y puesta en valor del Patrimonio (PVP)

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Desarrollo Social y Provinciales Unidas (238)

La consejera Rebeca Torrejón, “les comento que en la reunión del día 9 de noviembre del 2020 no estuvo presente mi secretario, pero voy a tratar de exponer corto y preciso sobre lo que se trató la reunión ese día, el punto a tratar fue la situación actual de los procesos de selección de las becas culturales y deportivas, participación en la reunión la señorita Carolina Rojas, jefa de la División de Desarrollo Social, el profesional Alejandro Cáceres, el primer punto que se trató fue con respecto al tema de las becas de deportes, es primera vez que se hace en línea y los antecedentes que entregaron fue sobre los recursos de las bases que fueron aprobados el día 15 de septiembre del 2020, fue una reunión bastante extensa donde también fueron nombrados los veedor que era Patricio Alfaro por la provincia de Copiapó y el señor Juan Horacio Santana consejero de la provincia de Huasco, ellos fueron los veedores, con respecto al tema de las becas deportivas y culturales, fueron ochenta y seis (86) postulantes y fueron setenta y seis (76) admisible y diez(10) inadmisibles, quedaron seis(6) en lista de espera, es la información más menos que yo recabe ese día, pero fue extensa porque hubieron varias opiniones y me gustaría también que al respecto me pudieran aportar algunos consejeros que tuvieron presente ese día con respecto al tema de las becas deportivas y culturales, es lo que les puedo informar presidenta”.

El consejero Patricio Alfaro, “de acuerdo a lo planteado ese día en esa reunión creo que es importante que podamos llegar a la próxima entrega de becas a mediados del próximo año, que podamos juntarnos como consejeros y hacer una evaluación o reestudio de la beca porque de verdad estamos hilando de una forma muy fina para no decir otra palabra y creo que es importante que analicemos nuevamente en el tiempo actual que estamos, es cierto que ellos cumplen con lo que está estipulado y que fue aprobado por el CORE lo cual nos limita con cosas que considero podríamos ser más flexibles, además el otro tema es que quedaron algunos deportistas en lista de espera y de acuerdo a los recursos esto no va alcanzar para ellos y van a quedar afuera deportistas que de verdad por mérito sí se merecen esta beca”.

La consejera Rebeca Torrejón, “señala que en este punto no hay nada que votar”

2. Resolución de Comisión de Inversiones (235)

El consejero Gabriel Mánquez, “el objetivo de la reunión era analizar el informe de gestión financiera del FNDR 2020 del periodo enero/septiembre, básicamente nos entregaron una descripción de lo que era el estado del arte del sistema financiero a la fecha de septiembre, pero al final nos entregaron también lo de octubre, en síntesis el equipo que estuvo a cargo de la reunión fueron la señora Luz Cabello y don Williams García, describieron fundamentalmente lo que ya manejamos qué tiene que ver con el gasto presupuestario y se les preguntó, cómo definitivamente íbamos a llegar a diciembre con el cumplimiento de este y con el descuento de los recursos que se hicieron hace bastantes meses y que ya fueron concretizado, donde se hablaba primero de un 105%, pero en definitiva si vamos a llegar al cien por 100% del plan presupuestario y no va a quedar ningún proyecto fuera como se había planteado en un momento anterior, que eran tres(3) proyectos que eran bastantes significativos que eran uno por provincia por lo de equidad territorial y es un poco lo que ocurrió respecto a que el subtítulo 31 había sido castigado en término del descuento o recorte, pero que de acuerdo a lo que habíamos proyectado y lo que habíamos aprobado nosotros en los distintos plenos no sufriría cambios, si no que era ante la posibilidad por ejemplo de poder financiar algo que hemos estado solicitando en más de una oportunidad que tiene que ver con Huasco Bajo y que es poder entregar agua a ese lugar porque nos permitiría abrir una posible construcción, colegios, etcétera, quedo la señora Luz Cabello de ver cuál iba a ser en realidad el estado de la situación para definir una

cartera qué es lo que más planteamos nosotros para definir una cartera para el 2021 y como todos saben para el 2021 por arrastre son más de ciento tres mil millones, tenemos comprometidos gran parte del presupuesto 2021, pero eso no quita la posibilidad de buscar espacio para financiar proyectos como el de Huasco, otro en Copiapó y en la provincia de Chañaral que permita instalar otro tipo de actividad”

La presidenta del CORE, “lo importante es que hay un compromiso que se va a llegar al 100 %, en la información que se entregó a la Comisión de Inversión esperamos que así sea para que no tengamos castigo en los recursos que son bastantes escasos, presidente Gabriel en el punto 6 de la correspondencia en la que solicitan la autorización para gestionar ante la SUBDERE los saldos y provisión de los programas de infraestructura rural y puesta en valor del patrimonio yo sugeriría que quedara en inversiones”

El consejero Gabriel Mánquez, “justamente yo dije que lo hablaran con usted, entendemos que por el tema de la pandemia no se ejecutaron, pero queremos tener claridad al respecto”

3. Resolución Comisión Provincial Copiapó (226)

El consejero Patricio Alfaro, “efectivamente tuvimos una reunión del día miércoles 4 de noviembre ante un llamado que nos hicieron de parte la agrupación de vecinos del sector Barrancas del Pueblo San Fernando por la seguidilla de accidentes que acontecen de vehículos a alta velocidad que circulan por ese sector, vale decir avenida Copayapu en la ciudad de Copiapó, la cual es de bastante preocupación, analizamos ver la factibilidad a través de la gente que se invitó a esta reunión respecto a la instalación de semáforos en este sector, el último semáforo está en el callejón Pedro de Valdivia, desde ahí ya no hay semáforos hasta el cruce de Paipote es por eso que me pidieron como presidente de esta Comisión Provincial analizar esta factibilidad de instalación de semáforos del callejón de Rafael Torreblanca, tuvimos una reunión bastante amplia, el consejero Castillo me ayudó como secretario para analizar o para tomar algunos acuerdos que logramos sostener en esta reunión”

El consejero Javier Castillo, “los vecinos se manifiestan desde el año 2012, principalmente enfocado al abuso de los conductores de vehículos de todo tipo de velocidad en un área que no tiene ninguna restricción en un largo tramo, vía libre desde Paipote hasta el semáforo del Callejón Pedro de Valdivia, siendo los últimos años con el crecimiento urbano exclusivo del sector del pueblo San Fernando con supermercados, centros comerciales, proyecto habitacionales y una zona de alta saturación vehicular que busca desahogo en Copayapu aumentando el flujo vehicular que cruzan con una alta velocidad y las consecuencias han sido fatales en muchos casos, entendiendo que como el Estado se ha tomado medidas para bajar los límites de velocidad el punto pasa y no nos podemos hacer cargo de la imprudencia de los conductores más si los habitantes del sector quedan expuestos a estos riesgos que producidos accidentes terminen afectando sus hogares y nadie se hace cargo, ante ello y en forma muy pragmática están pidiendo semáforos que permitan pasar la carretera y que a su vez controlen el paso de los vehículos que vienen desde la carretera y que sea un freno a las desmedidas velocidades, queda claro según esto la legitimidades de sus exigencias como así también el plazo de aquí a marzo dado por las autoridades competentes, pues este descontento pasado ese plazo se va a convertirse en movilización ante la insensibilidad y la falta de respuesta completa de la autoridad, el gran nudo en que todos coinciden es que el tema es burocrático, técnico, administrativo y frena las medidas necesarias para dar respuesta a este problema, el rol del Estado de velar por el bienestar de la población, en consecuencia se están exponiendo a riesgos mortales por irresponsabilidad de algunos conductores, además equipos técnicos demoran años en dar soluciones a los problemas, ante ello se propone que lo planteado por la Municipalidad de Copiapó, en razón de que Vialidad es un instrumento para poner semáforos y de asumir la mantención con sus costos y en conjunto con la Seremi de Transportes, generar un plan de emergencia para abordar en el más corto plazo la solución a esta vía entendiendo el punto anterior como

solución en función del corto plazo vía plan de emergencia, la necesidad de estudios técnicos para el plan táctico de mediano plazo, debiendo considerar los antecedentes aquí expuestos y en lo concreto el informe de Carabineros para desde allí proyectar un plan a largo plazo de carácter más estratégico, se acuerda quedar a la espera de la reunión tripartita entre Vialidad, municipalidad y transportes para recibir el plan de emergencia antes de fin de mes”.

El consejero Sergio Bordoli, “efectivamente este asunto de los semáforos no es tan simple, instalar un semáforo conlleva un montón de estudios y no los aprueban aquí en la región se aprueban por entidades que están en Santiago, yo creo que la solución que hay hoy para el Callejón Torreblanca es efectivamente un semáforo provisorio, pero instalar tres semáforos como nos pedían de aquí a marzo es imposible”

4. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (230 - 241)

El consejero Gabriel Mánquez, “voy a dar cuenta de la reunión del día 13 de noviembre donde abordamos diversos temas, uno tiene que ver con la situación de la vivienda en la provincia y el análisis del Convenio en Salud respecto del cumplimiento de este porque incluía gastos importantes, asistió don Rodrigo Maturana director regional del Serviu, don Claudio Baeza fue reemplazado por la señora Paula Ponce, quien nos relató y respondió las dudas, el señor Williams García, la señora de la Luz Cabello y la señora María Aróstica de SERPLAC de Chañaral, porque la SECPLAC de la municipalidad de Chañaral, abordamos el tema de lo que le comentaba recién del famoso muro que ha estado bien cuestionado respecto a su deficiencia en términos de inversión, voy a partir por lo de las viviendas, se nos dio cuenta de cómo se está haciendo el procedimiento en la ciudad de Chañaral y especialmente por las consultas de los consejeros respecto a cómo puede acceder la gente a ello porque hay dudas respecto a si se está haciendo con objetividad el requerimiento necesario en torno a estas nuevas casas que se van a construir en Chañaral, se dieron algunas respuestas, especialmente se definieron cuáles son los posibles terrenos que se podían trabajar para poder incluir en este proyecto y otros que puedan venir, respecto a Diego de Almagro en la reunión que tuvo el alcalde con el seremi de Vivienda y el director del Serviu, se le había indicado que las 240 casas definidas como parte del convenio de vivienda, la municipalidad tenía que poner una cifra que eran sobre los 300 millones y en realidad el costo total de la urbanización del lugar eran 800 millones y la municipalidad debía colocar algo con lo cual el director del Serviu nos dijo que no es así, porque se saca del convenio, por lo tanto se va a ocupar una parte de eso y 300 millones se van a solicitar a la SUBDERE para poder resolver el problema y urbanizar el sector de Diego de Almagro que consiste en extender agua potable y alcantarillado, lo bueno de esto es que la villa emergencia donde la gente hizo autoconstrucción tiene agua a partir de camiones aljibes que llenan un estanque gigante que después distribuyen y que tienen alcantarillado, un pozo séptico, después una máquina drena eso y una vez que se urbanice con esa inversión, esos terrenos pasaran a la municipalidad y la municipalidad va a regularizar, pero al margen de eso se construirán 240 casas que son parte del programa de convenio de vivienda, así que nos quedó bastante claro eso, yo le pregunté al director si la municipalidad colocaba algún recurso y me reiteró que no, le dije que estaba grabado, así que ante eso era imposible después negarlo, también El Salado está viendo un terreno que está en el antiguo sector que da a Mantos verdes, ahí hay una construcción de viviendas en un terreno en el medio de estos dos elementos que también siendo de Bienes Nacionales o del Serviu incluso se está pensando en poder desarrollar ahí una población, en definitiva el tema de las viviendas estaría caminando en esa condición, además se le advirtió al seremi de que con los cuatro proyectos que se van a desarrollar en la provincia de Chañaral que son la ampliación de Mantos verdes, la Minera Santo Domingo, El Salvador con Rajo Inca y Golfy en la cordillera, serán más de 9000 empleos durante un período de años que comenzaría a partir del año 2021 y hoy hay un déficit habitacional bastante notorio sobre el convenio nos comentó el director de salud de Atacama y estaba a la señorita Paula Ponce y ella nos contestó desde su ‘expertise’ que es administrativa y quedó de darnos respuestas porque habían dos temas profundos, uno

es la regularización o normalización al Hospital de Chañaral lo que puede implicar que suba de categoría y eso permita complejizar la atención con mayores especialistas y dos abrir en Chañaral también la instalación de otras especialidades que no tenemos en la provincia, esto lamentablemente partiría el año 2022 y eso demora este escenario que estamos nosotros previendo que hemos trabajado con carabineros con vivienda y salud y esto se debería acelerar porque nosotros ya aprobamos los recursos y a finales de año o principios de enero se haría el traspaso del hospital que está en transitoriedad, entonces se desarmaría el hospital viejo para empezar a construir la nueva obra, sobre el muro tenían observaciones que tenían que levantar para iniciar la mejora del muro dándole un uso a la población como la colectividad además extendiéndolo para proteger más el sector, hasta el momento no tenía modificación en términos presupuestarios, pero seguramente se va a pedir dentro de lo que otorgamos o lo que la norma establece que lo pueden hacer directamente el equipo de gobierno de aportar recursos para solucionar este problema”

5. Resolución Comisión Provincial Huasco (231 - 239)

La consejera Fabiola Pérez, “a continuación voy a dar cuenta de la reunión de la Comisión Provincial del Huasco realizada con fecha 4 de noviembre del presente año, el tema análisis situación que afecta al sector El Jilguero segunda etapa, treinta y cinco familias del Comité de adelanto el sol, que no cuentan con energía eléctrica, representante de esta organización Erick Espinosa, don Ignacio Maradiaga, Lucía y Angélica Araya, luego de identificar el problema y cómo éste se manifiesta en la vida de la persona en término de lo que ellos expresan como comité de sentirse marginado del desarrollo, situaciones tan práctica como que los niños puedan conectarse a sus clases online o los casos de personas enfermas que son electro dependientes, los representantes del comité informan que llevan 20 años residiendo en el lugar y que no obstante la energía eléctrica llegó al sector hace tres años aproximadamente pero no fue considerada en su etapa dado que existía un problema con el enrolamiento del camino, plantean que a pesar de ser un sector de escasos recursos la perspectiva socioeconómica, ellos incluso han llegado a analizar la opción de realizar un proyecto de electrificación en forma particular, frente a lo expuesto, el municipio de Vallenar en el marco de esta reunión que también participó plantea que este tema se ha venido trabajando y que en el marco de la planificación de la empresa CGE está contemplado para el año 2021 dotar de energía eléctrica a esta etapa, así también se informa que en enero del 2021 se entregarían los títulos de dominio de estas familias, lo que permitiría realizar las conexiones domiciliarias, no obstante lo planteado los representantes del Comité de adelanto manifiestan su malestar por los tiempos involucrados, el Seremi del Área y la Seremi de Energía que también participo, indican la necesidad de integrar en el análisis a otras instancias y servicio, se plantea además la contradicción existente en nuestra región en términos de que Atacama se alza como un territorio generador de energía mientras aún se mantiene este tipo de situaciones, así también se plantea la necesidad de explorar diversas fuentes de financiamiento de proyectos de electrificación, se analizan sus pro y contras y la viabilidades de acuerdos, la Comisión realizará coordinaciones con CGE y una próxima reunión para entregar plazos más precisos acerca de la dotación de energía eléctrica a las familias que forman parte del comité indicado, contando también en esta reunión con la presencia de las instancias y servicios necesarios a sugerencia de aquellos que participaron de la reunión, como por ejemplo Bienes Nacionales, obviamente CGE, municipio, entre otros, eso es lo que puedo dar cuenta de esta reunión, sigue en trabajo en la comisión y la próxima semana estaríamos concretando esa reunión, ya hay algunas buenas noticia, al menos en términos de lo acordado”

El consejero Juan Santana, “yo solamente quería agregar a esto que yo estuve en terreno en el sector del jilguero en Vallenar y la reunión la sostuvimos online, pero bueno, cuando uno va a terreno se enriquece la apreciación que uno tiene de esto y en realidad el comité, son treinta y cinco familias que plantearon el tema de un comité, pero este es en un sector en Vallenar que en el tiempo ha ido creciendo y que hoy día tiene cuatro grandes etapas de gente que vive ahí, son aproximadamente unas 500

familias, las que instalada y que ya hace más de 20 años comenzaron a instalarse en el lugar, con mucho esfuerzo han ido tratando de sanear el terreno y agua potable, energía eléctrica, pero en realidad el problema es mucho más grande, porque de los cuatro sectores hay tres sectores que no tienen energía eléctrica, es decir energía eléctrica tiene un tercio de las 500 familias aproximadamente que viven en el lugar, ahora, efectivamente, como lo señala la presidenta, de acuerdo a la información que por lo menos a mí me entregaron los dirigentes sociales en el sector, hay dos juntas de vecinos, clubes deportivos, hay Iglesia, etcétera, es un tema que se viene trabajando hace bastante tiempo y la Seremi de Energía tendría un proyecto grande de todo el sector, de toda la problemática y otra cosa también me informé es que ahí, al lado de ese sector, cosa que sería una gran contradicción, va a empezar a construirse en algún momento un gran proyecto fotovoltaico que va a ser vecino de este sector y entonces, obviamente uno le llama la atención, cuando la energía fotovoltaica, los grandes proyectos siguen creciendo en la Región de Atacama, en todas partes, también aquí en la provincia de Huasco y ahí al ladito, donde hay decenas de familias, niños, mujeres y adultos mayores que no tienen energía eléctrica con todas las dificultades y limitaciones que eso significa, se estaría construyendo un proyecto muy grande de energía fotovoltaica, para abastecer y contribuir con la industria nacional, entonces a mí me parece presidenta, que este es un tema que hay que buscarle una solución lo más rápido posible, porque no creo que la Región de Atacama haya otro lugar con población concentrada, estamos hablando de gente que vive ahí concentrada, población concentrada a cinco minutos de la ciudad de Vallenar, y no tienen energía eléctrica, eso quería agregar, presidenta, a la cuenta que entrega la presidenta de la Comisión”

La consejera Fabiola Pérez, “continúa con la cuenta de la Comisión Provincial del Huasco, reunión realizada con fecha 12 de noviembre a las 15 horas, el tema es la situación de la Hacienda Ventanas y su canal de regadío, es un tema bastante general que surge a propósito de lo que se estaba difundiendo a través de los medios de comunicación y redes sociales en términos del corte, así lo vamos a denominar de agua a la ya conocida Hacienda Ventanas, invitados participan representantes de la Junta de Vigilancia del Río Huasco don Nicolás del Río su presidente, también representantes de La Fundación Isabel Aninat Echazarreta, agricultores, el municipio, el Seremi de Agricultura, CNR, representantes profesionales fue una reunión bastante bien organizada mérito al secretario ejecutivo con el equipo que se esmeraron en poder asegurar la presencia de quienes tenían que participar de este espacio, el problema lo voy a contextualizar, con fecha 9 de noviembre del presente la Junta de Vigilancia corta los derechos eventuales de agua a la Hacienda Ventanas emplazada en la comuna de Vallenar, provincia del Huasco, no obstante, esta contaba con 1344 acciones de agua permanentes y continúa. cuando nosotros hablamos de derechos de agua, siempre pensamos que las acciones de agua son de un solo tipo y por lo que hemos averiguado existen tres tipos de acciones de agua, las permanentes y continuas que van asociadas a ella que son las eventuales y que ocurren en ciertas circunstancias, como por ejemplo cuando el embalse está botando sobre una cantidad de litros, 15000 litros en realidad por segundo y que son eventuales, o sea que ocurre cada 10 a 15 años y las no consultivas me parece que es el otro nombre que cuando se utiliza el agua pero se saca, se utiliza y se devuelve, en este caso a la fuente que viene a ser el embalse, que es una figura que puede ocurrir, por ejemplo como una hidroeléctrica, en este caso lo que se le corta a la Hacienda Ventanas son los derechos eventuales, esta medida en términos simples significaría que la Hacienda en ese momento contaba con agua por 10 días como máximo gracias a las reservas en estanques, si bien ellos tienen acciones permanentes y continuas el embalse por cada acción, si está entregando por cada acción un litro, en la actualidad entrega 300cc, por lo tanto no alcanza a llegar al sector, se pierde en el camino y por otra parte las acciones eventuales eran las que permitían asegurar la existencia y que el agua llegara y complementar de alguna forma a las permanentes, en este contexto las medidas tomadas por la Junta de vigilancia en una decisión de cinco a cuatro generando en esta decisión un fuerte impacto en la comunidad Provincial del Huasco, hay que señalar que se genera en virtud de un problema entre los actuales dueños que es la Fundación Isabel Aninat y los anteriores, la familia Perillo, proceso que se encuentra judicializado

y con una medida precautoria en permiso de no alterar la situación mientras la justicia no toma una decisión, en el desarrollo de la reunión siempre las posiciones son encontradas de las partes, no obstante el llamado de las autoridades es poder encontrar una solución al problema, al menos en la inmediatez y mientras la justicia se pronuncie al respecto y así evitar que la Hacienda Ventanas se seque con su consecuente afectación en los socio laboral, en lo agrícola y también medio ambiental, se planteó el análisis que, no obstante ser un problema entre privados, porque así fundamentalmente la Junta de vigilancia lo plantea, se debe destacar la alta inversión pública realizada para la construcción del embalse Santa Juana cuyo objetivo era asegurar el riego a través del almacenaje de agua, específicamente de un 85%, de los terrenos, en un marco de diez mil hectáreas, eso fue el transcurso de la reunión importante indicar que esto lo agrego como complemento a la información, el día viernes 13 de noviembre la Junta de Vigilancia realizó una reunión de directorio que fue denunciada en el marco de este espacio que nosotros generamos y a partir que hablé directamente con el administrador de la Hacienda y me lo informó que partir de hoy sábado 14 de noviembre se vuelve a entregar agua a la Hacienda Ventanas, lo que de acuerdo a lo informado por administrador le permitirá responder a sus necesidades hasta fines del presente año, acuerdos se continuará trabajando con la Junta de Vigilancia a objeto de conocer cuál es la real situación hídrica de la cuenca del río Huasco y las medidas tomadas para asegurar el adecuado manejo del recurso hídrico a objeto de responder a ciertas interrogantes que surgieron durante la reunión, ¿Estamos en la provincia a portas de una crisis hídrica? ¿Existen elementos suficientes para determinar esto? ¿Cuál es la mirada de la DGA y la DOH? Son varias las consulta que tenemos en esta materia y en este contexto vamos a seguir abordando la temática que ya está instalada, es el trabajo que ha venido realizando la Provincia, eso es lo que pueden informar”

La consejera Rebeca Torrejón, “felicitar a la presidenta de la provincia del Huasco por haber generado estas dos reuniones que fueron muy importante para nuestra comunidad, cuando yo le solicité primero la reunión de El Jilguero fue porque me vi involucrada con el tema de la comunidad y estuve con ellos conversando por eso solicité la reunión a la vez le solicité la segunda reunión para ver el tema de la Hacienda Ventanas, creo que fue excelente la reunión y hasta el momento hemos tenido muy buena respuesta de ambas reuniones, creo que pronto vamos a tener buenas noticias”

El consejero Rodrigo Rojas, “lo mío solamente es una moción de orden presidenta, porque de verdad que se me viene haciendo costumbre, porque esto no es primera vez, uno tendría que fuera una vez cada tres pleno, pero se me viene haciendo costumbre y no sé si soy el único que lo nota, que cada vez que hay una información o un resumen de acuerdos de la provincia del Huasco, pareciera que tuviéramos dos informes, primero el que entrega a la consejera presidenta y luego el que se hace como comentario en este caso hoy día y en las ocasiones anteriores del consejero Juan Santana y al respecto, a mí me gustaría una moción de orden, llamar respetuosamente a tratar de contribuir de mejor manera lo que hace cada uno, en la exposición de la Presidenta no dio ningún acuerdo, no veo ningún llamado a votación y entiendo que para todo ese tipo de cosas están precisamente las comisiones para poder tratarla y si dentro de los acuerdos no viene el hecho de llamar a votación, qué sacamos con insistir en una idea que no va a prosperar es lo mismo que pasó recién con desarrollo social, yo también tuve diferencias, pero la manifesté en la Comisión, entonces para qué insistir acá y generar este tipo de desorden que obviamente no contribuye a que la reunión vaya en los puntos que usted señaló al principio, ojalá que para los próximos resúmenes no tengamos que escuchar esta doble versión porque es algo que se viene haciendo reiterativo y de verdad complica y pareciera mostrar un mal entendimiento entre los consejeros que conforman esa comisión en Huasco y que Comisión de Régimen Interior podríamos perfectamente tratarlos si continua, gracias por considerar, presidenta”

La presidenta del CORE, “hay una del consejero Santana respecto al envío de un oficio de felicitación en la Junta de Vigilancia llamarlos a trabajar en conjunto, así que yo dejo la palabra a los consejeros en general, si consideran que necesario está en la votación, no es necesario poner la opinión”

El consejero Sergio Bordoli, “considera que no corresponde ya que la Comisión Provincial del Huasco este trabajo perfectamente el tema”

6. Resolución Comisión Provincial Copiapó y Provinciales Unidas (232)

El consejero Patricio Alfaro, “este es un tema bastante relevante para las mujeres y pensando que también para los hombres lo que tiene que ver con la situación del cáncer, efectivamente, la señorita Magdalena León vocera y Graciela Aguirre que son voceras del programa Tócate y cuídate, hazte el examen y había que también hacer una concientización sobre el cáncer de mamas y otro, en la cual no hicieron una presentación donde estuvieron personas ligadas a la salud don Claudio Baeza, justamente donde hicieron esta presentación, que en lo personal es un tema muy relevante especialmente para las mujeres, donde creemos que también es un tema relevante que tenemos que llevar a las provincias para masificar y difundir lo que esa enfermedad tan dolorosa, la señora Vicky Domínguez dio su testimonio ella es portadora de cáncer de mamas y también nuestro consejero regional, Manuel Reyes Cuello si bien en otra patología pero relacionada con cáncer, el consejero Javier Castillo tomo nota de algunos antecedentes con relación a este punto y sería importante que el consejero una vez más dé cuenta con relación a esta reunión”

El consejero Javier Castillo, “esta reunión se realizó el jueves 12 de noviembre a las 10 de la mañana, estuvo presente la Dirección del Servicio de Salud Atacama, la Seremi de Desarrollo Social, la DIPLADE del GORE, la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Copiapó y la vocería del programa "Tócate y Cuídate hazte el Examen" luego de recibir la ponencia de la vocería del programa por parte de Macarena León y Graciela Aguirre, se abre un intenso debate que obtuvo una nutrida argumentación desde las distintas miradas y ámbitos de los invitados a este espacio, debate que permite generar el siguiente cuerpo de conclusiones, todas las personas tienen clara conciencia de los impactos que genera el cáncer más no se maneja una información en detalle de las medidas preventivas, curativas y los tratamientos, se valora el trabajo de inducción a través del video "Tócate cuídate y hazte el examen", como también los logros y los reconocimientos que esta ha obtenido, este trabajo nos deja de manifiesto la necesidad de generar una política de prevención que genere más y mejores programas preventivos que nazcan y se construyan desde las comunidades usuarios de los servicios de salud del Estado y las organizaciones que se ocupan de las dolencias determinadas. Etcétera, la necesaria urgencia de dotar a nuestra infraestructura hospitalaria y de salud primaria de los insumos de Imagenología para la prevención oportuna del cáncer avanzando a pie firme hacia un centro oncológico, acelerar los procesos de inversión, llevar en esta línea financiado por el FNDR a través del convenio de salud.”

La consejera Patricia González, “era un tema súper relevante sobre todo para nosotros las mujeres, lamentablemente yo tuve un problema con Internet se me caía mucho a cada rato, de verdad era un tema para nosotros muy importante, sobre todo por la prevención que podemos hacer ante esta enfermedad del cáncer que es muchas veces mortal, creo relevante felicitarán al consejero Alfaro porque este es un tema que todos sabemos que el director también nos indicó que la enfermedad del cáncer en nuestra región va a ser la principal causa de muerte al 2022, creo que debemos seguir trabajando en el tema del Centro Oncológico”.

El consejero Manuel Reyes, “felicitó al consejero Patricio Alfaro, pero sabe que estamos al debe en algo que es super importante, creo que hay una gran crisis en la salud primaria yo me daba una vuelta aprovechando el paro que hubo la semana pasada en la salud la primaria, aproveche de conversar con algunos usuarios en el CESFAM de Chañaral, yo creo que es un problema de toda la región, hemos aprobado